

AMDEPAZ
1993 - 2013

20 Años
Trabajando por el Desarrollo
del Departamento



V Jornadas Patrimoniales Internacionales: Centros Históricos y Regeneración de Barrios

La Paz, 29 de julio de 2014



Debemos considerar que el ser humano retiene:

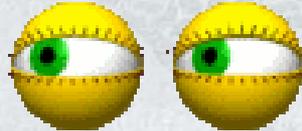
10 % de lo que lee.



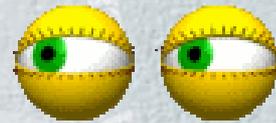
20 % de lo que escucha.



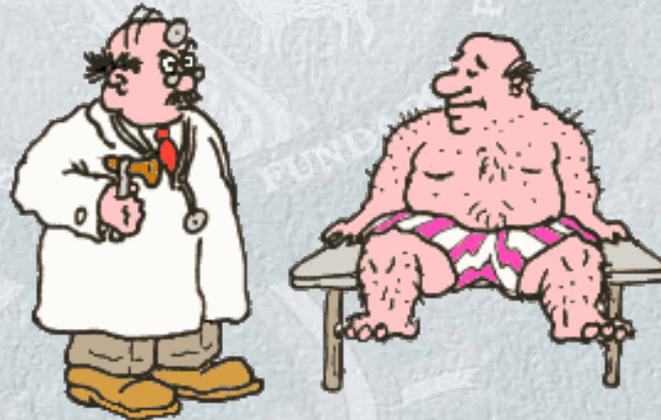
30 % de lo que ve.



50 % de lo que ve y lee.



**80 % de lo que ve,
escucha y hace.**





Dr. Cesar Hugo Cocarico Yana
Gobernador
Departamento de La Paz

Plan Departamental de Desarrollo de La Paz (2020)

“El trabajo en las regiones y territorios, ha permitido proyectar y planificar el desarrollo del Departamento, desde un contexto territorial y cultural diverso, acorde con la cosmovisión andina expresada **en los principios de complementariedad, reciprocidad e inclusión**, que ha permitido redefinir las 7 regiones, los ejes de desarrollo y políticas.

Nuestra proyección del Departamento Autónomo es transformar la matriz productiva y el patrón productivo primario exportador en armonía con la madre tierra, para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, **con igualdad de oportunidades e inclusión económica y social.**”

No se puede querer lo que no se conoce

“Para lograr estos desafíos hacia el desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo, creemos necesario juntar esfuerzos y promover la concurrencia de todos los niveles del Estado Plurinacional y de los sectores sociales públicos y privados; es decir, de **todos los actores involucrados y con interés común en el Vivir Bien.**”



“Buscamos también articular las iniciativas de la cooperación internacional a las prioridades identificadas en nuestro Departamento para que, como aliado nuestro, **pueda participar y aportar en el “Apthapi” de acciones llevadas a cabo para el desarrollo integral de las comunidades paceñas, en un espíritu de responsabilidad compartida.**”

SEGÚN PDDL

ATRATIVOS TURÍSTICOS NATURALES Y CULTURALES (2.2.3.1.6 DEL PDD)

Tanto la urbe paceña como las áreas rurales del Departamento, poseen un importante y original patrimonio natural, cultural e histórico, que ofrece interesantes atractivos a los visitantes extranjeros y nacionales, entre las que se encuentran la práctica del andinismo en los grandes nevados, el disfrute del entorno ecológico, la riqueza cultural, el Parque Nacional Madidi que cuenta con una de las reservas de biodiversidad y formaciones geológicas más representativas de la región y en general una gran diversidad paisajística.

Estudios y estrategias de desarrollo coinciden en destacar que el turismo presenta las mayores posibilidades de expansión en el mediano plazo para Bolivia.

Esta percepción se aplica de mejor manera para La Paz, dado el desarrollo que ya ha alcanzado el sector y el potencial de crecimiento existente. La proximidad geográfica con Chile y Perú, permite el contacto directo con destinos de mayor densidad turística como Atacama y el Cuzco que recibe 738.992 visitantes extranjeros al año, de los cuales se estima que cerca de 58.000 ingresan al Departamento de La Paz. (Página 64)



REGIÓN ALTIPLANO NORTE

La Región Altiplano Norte se encuentra ubicada entre los 15°10' y 17° 00' latitud sur y 69°20' y 68°10' longitud oeste, su extensión aproximada es de 8.804.03 km², territorio que prácticamente en su integridad se encuentra situado por encima de los 3.800 m.s.n.m., si se exceptúan algunas cabeceras de valle ubicadas en las provincias Camacho y Los Andes, comprende las provincias de Los Andes, Manco Kapac y Omasuyos, todas bajo la influencia lacustre de Lago Titicaca y con una multiplicidad de suelos, con áreas cordilleranas occidentales y orientales y la extensa meseta altiplánica, que presentan afloramientos rocosos y gravas, franco arenosos, franco limosos, franco arcillosos limosos, arcillosos arenosos de la clase IV, V, VI, VII VIII, en muchas áreas, con reacciones suavemente ácidas a suavemente alcalinas.

Sus aptitudes productivas son el uso ganadero extensivo con especies nativas e introducidas de ganado bovino destinado a la producción de leche y de ganado camélido. En la producción agrícola, la región produce haba, papa, quinua, forrajes y otros. Presenta potencial para la actividad piscícola.

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	EXTENSIÓN Km²	POBLACIÓN 2010
Ingavi	Guaqui, Taraco, Tiahuanaco, Desaguadero	735,08	36.949
Camacho	Pto. Acosta, Pto. Carabuco, Humanata, Escoma	1.241,47	47.057
Los Andes	Pucarani, Batallas, Puerto Pérez	2.026,27	58.465
Manco Kapac	Copacabana, San Pedro de Tiquina, Tito Yupanqui	248,87	24.925
Omasuyos	Achacachi, Ancoraimes, Huatajata, Huarina, Santiago de Huata, Chua Cocani	1.400,85	97.215
Lago Titicaca		3.151,49	
TOTAL		8.804,03	264.611

REGIÓN ALTIPLANO SUR

Se encuentra ubicada a los 16° 40" y 18° 00" de latitud sud y 69° 40" y 67°20" de longitud oeste, localizada en la parte meridional del departamento, con una superficie estimada de 22.310 Km². Abarca 5 provincias, de las cuales Villarroel, Pacajes, J. M. Pando y Aroma están en su integridad (con todos sus municipios) en su territorio; mientras que la provincia Ingavi incluye su primera sección municipal Viacha; el territorio de la región, en su integridad está situado por encima de los 3.700 m.s.n.m., teniendo una población de 180.104 habitantes (CNPV'92), con una densidad poblacional promedio de 8.07 Hab/ Km². Sin embargo, la ocupación del territorio no es armónica, puesto que los extremos muestran mayor concentración poblacional en la provincia Aroma de 14.57 Hab/ Km², en contraposición a Pacajes con 4.10 Hab/ Km². La Región está compuesta por las provincias Ingavi, José Manuel Pando, Pacajes, Aroma y G. Villarroel. Región con presencia de cumbres y mesetas interaltiplánicas, donde se producen tubérculos, gramíneas, herbáceas, forraje y cría de ganado de carne, lana, leche y sus derivados. Es importante señalar que es la región con mayor pobreza y proceso de emigración. Con suelos aptos para el uso ganadero extensivo, con especies nativas e introducidas de ganado bovino destinado a la producción de leche y asimismo de ganado camélido. En la producción agrícola, la región produce haba, papa, quinua, forrajes y otros. Presenta potencial para la actividad piscícola. Entre sus recursos minerales más importantes, se encuentran los yacimientos de Corocoro, Chacarilla, Berenguela, aptos para la explotación de cobre y otros minerales no metálicos como el yeso y las piedras calizas.



REGIÓN ALTIPLANO SUR

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	EXTENSIÓN Km2	POBLACIÓN 2010
Ingavi	San Andrés de Machaca, Jesús de Machaca	2.506,09	22.952
G. Villarroel	San Pedro de Curahuara, Chacarilla,	1.991,22	21.209
Pacajes	Coro Coro, Caquiaviri, Calacoto, Comanche, Charaña, Waldo Ballivian, Nazacara de Pacajes, Santiago de Callapa	11.253,66	54.714
José Manuel Pando	Santiago de Machaca, Catacora	1.803,91	8.044
Aroma	Sica Sica,, Umala, Ayo Ayo, Calamarca, Patacamaya, Colquencha, Collana	4.531,17	110.417
TOTAL		22.086,05	217.336



CARACTERÍSTICAS VALLES NORTE

Región conformada por las provincias Bautista Saavedra, Camacho, Muñecas y Larecaja, presentan serranías con procesos glaciares donde se producen tubérculos, cereales, hortalizas y plantas medicinales, con producción ganadera a través de la cría de camélidos (Alpacas, llamas) especialmente en la región de Apolobamba, que se complementa con la cría de bovinos y ovinos.

Sus suelos son aptos para el uso forestal maderable limitado, condicionado al aprovechamiento sólo de especies autorizadas y recomendaciones de prácticas sostenibles. En esta región existen importantes depósitos auríferos, tanto primarios como secundarios, que están siendo explotados por cooperativas y empresas privadas, como en Suchez, Pelechuco, Sorata, Tacacoma, además existen otros yacimientos de estaño, wólfram, scheelita en las partes altas de la región.

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	EXTENSIÓN Km2	POBLACIÓN 2010
Franz Tamayo	Pelechuco	2.507,05	5.468
B. Saavedra	Charazani, Curva	3.139,24	12.851
Muñecas	Chuma, Ayata, Aucapata	1.490,44	34.319
Larecaja	Sorata, Quiabaya, Combaya, Tacacoma	3.020,47	31.886
Camacho	Mocomoco	522,77	14.541
TOTAL		10.679,97	99.065

CARACTERÍSTICAS VALLES SUR

Estos valles Interandinos comprenden las provincias Loayza e Inquisivi, tiene un alto deterioro de sus suelos y baja productividad, siendo su principal oferta frutales de pepita y carozo, cunicultura, apicultura, leche queso y tunas. Región frutícola, produce uva, durazno, pera, ciruelo, chirimoya, etc., además tiene una importante producción de papa, maíz y hortalizas.

Su producción está representada por la ganadería, extensiva con especies nativas e introducidas, combinada con actividades agrícolas de cultivos andinos e introducidos, realizando prácticas de protección y conservación.

Esta región tiene una importante explotación y producción de minerales de estaño, wólfram, complejos plomo-plata y zinc.

Los sectores de Colquiri, Caracoles, Viloco se constituyen en los mejores productores de minerales de la región.

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	EXTENSIÓN Km2	POBLACIÓN 2010
Loayza	Luribay, Sapahaqui, Yaco, Malla, Cairoma	2.792,88	51.942
Inquisivi	Inquisivi, Quime, Colquiri, Ichoca, Cajuata, Licoma Pampa	7.107,28	62.125
	TOTAL	9.900,16	114.067



CARACTERÍSTICAS DE LA AMAZONIA

Región con las provincias de mayor extensión territorial y una baja densidad poblacional. La provincia Abel Iturralde tiene el 32,86 % de la extensión de todo el Departamento, la provincia Franz Tamayo tiene el 12,20 % y Caranavi la nueva provincia con apenas 1, 27% de la extensión total del Departamento. Esta región está compuesta por llanuras de la prolongación del relieve amazónico brasileiro y su diverso potencial productivo está compuesto maderas, goma, castaña, cítricos, café, cacao, plátano, arroz, coca, hortalizas y carne bovina, porcina y avícola. Tiene una importante potencialidad en la producción forestal maderable limitado, cuyo aprovechamiento está condicionado a recomendaciones para el uso sostenible; extracción de madera recolección (goma, castaña, palmito, plantas medicinales). Presenta también tierras aptas para el uso ganadero extensivo tropical con especies introducidas como los bovinos.

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	EXTENSIÓN Km2	POBLACIÓN 2010
Abel Iturralde	Ixiamas, San Buenaventura	39.866,52	16.397
Caranavi	Caranavi, Alto Beni	2.580,74	59.090
Franz Tamayo	Apolo	13.780,92	13.879
Larecaja	Guanay, Tipuani, Mapiri, Teoponte	7.012,16	34.191
	TOTAL	63.240,34	123.557



CARACTERÍSTICAS DE LOS YUNGAS

Los Yungas paceños, conformado por las provincias de Nor Yungas y Sur Yungas, son serranías con pronunciadas pendientes, con clima semi-húmedo donde se cultiva cítricos, café, cacao, plátano, coca, hortalizas y se desarrolla pequeños hatos de ganado de carne bovina, porcina y avícola.

Produce cítricos, café, cacao, coca, banano. Presenta tierras aptas para el uso forestal maderable limitado, cuyo aprovechamiento está condicionado al uso sostenible; recomendándose solamente la extracción de madera autorizada. Además posee tierras con aptitud limitada para el uso agrícola y frutícola.

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	EXTENSIÓN Km2	POBLACIÓN 2010
Nor Yungas	Coroico, Coripata	1.762,06	26.757
Sud Yungas	Chulumani, Irupana, Yanacachi, La Asunta, Palos Blancos	8.790,67	75.564
TOTAL		10.552,73	102.321



CARACTERÍSTICAS AREA METROPOLITANA

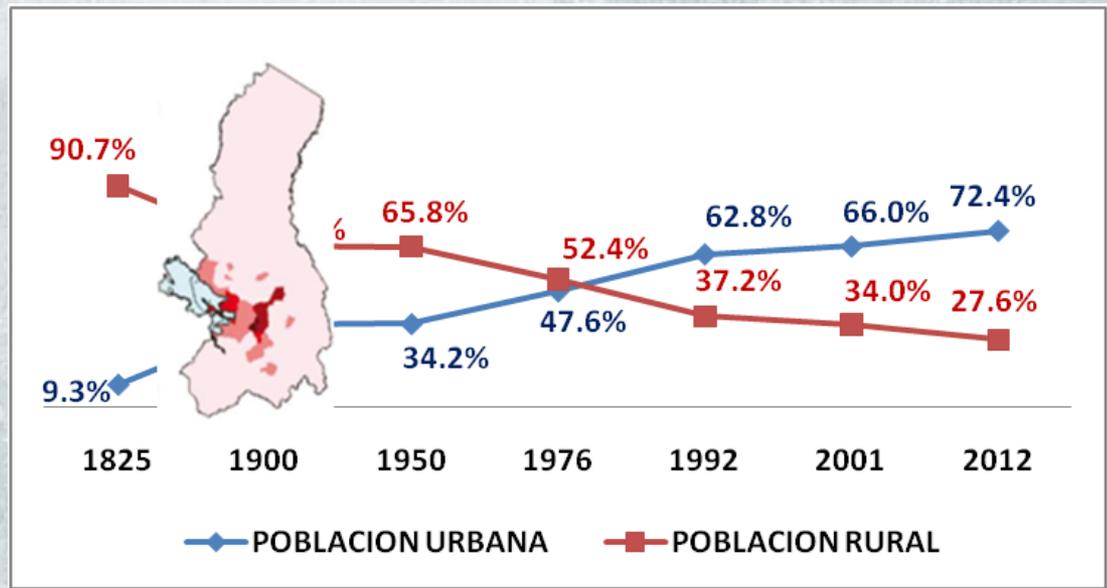
Esta región definida en sus límites por la provincia Murillo abarca una extensión del 3,61% del total del territorio del Departamento, tiene por sus características una diversidad productiva industrial, artesanal y comercial, desarrollada bajo la influencia de la Ciudad de La Paz sede de Gobierno, además de la producción agropecuaria del entorno representada por los tubérculos, hortalizas, cereales y ganado lechero En el área urbana se desarrollan servicios de la banca, entidades públicas, hotelería, comunicaciones, industria manufacturera, comercio formal e informal. La zona rural tiene aptitud para el uso ganadero extensivo con especies nativas e introducidas de ganado bovino, para la producción de leche. Además presenta tierras con aptitud para el uso agrícola y frutícola extensivo.

PROVINCIAS	MUNICIPIOS	EXTENSIÓN Km2	POBLACIÓN 2010
Murillo	La Paz, El Alto, Palca, Mecapaca, Achocalla	3.772,91	1.846.556
Ingavi	Viacha	843,43	54.717
Los Andes	Laja	685,82	17.716
TOTAL		5.302,16	1.918.989

Datos generales del departamento de La Paz

"No se puede querer lo que no se conoce"

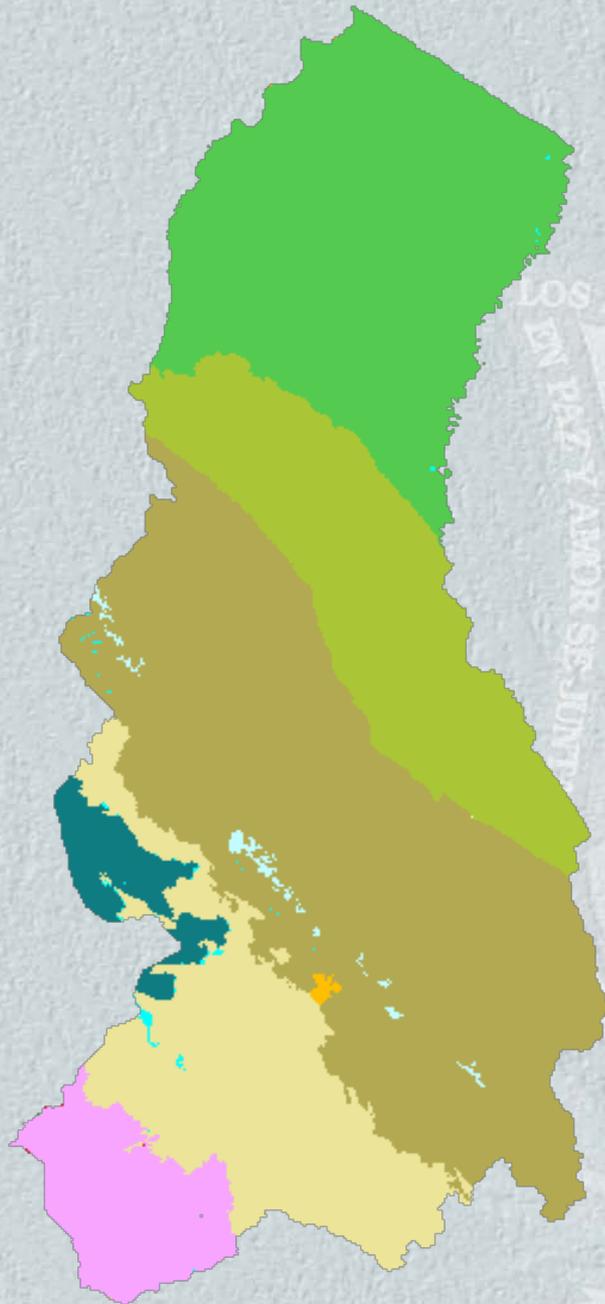
Población: El departamento de La Paz cuenta con 2.350.466 habitantes, que representa el 28,4% de la población de Bolivia.



Fuente: Anuario Estadístico 2001 - INE
Elaboración: Dirección de Información Departamental – GADLP

Datos generales del departamento de La Paz

"No se puede querer lo que no se conoce"



- Ocupa el 12.5% del territorio boliviano
- Tiene 20 Provincias
- Tiene más de 80 municipios
- Síntesis de la diversidad geografía, ecológica y cultural de Bolivia
- Presenta los nevados más altos de los Andes en Bolivia

Nevado Illampu	6.550 msnm
Illimani	6.502 msnm
Chachacomani	6.150 msnm
Condoriri	6.125 msnm
Huayna Potosí	6.088 msnm

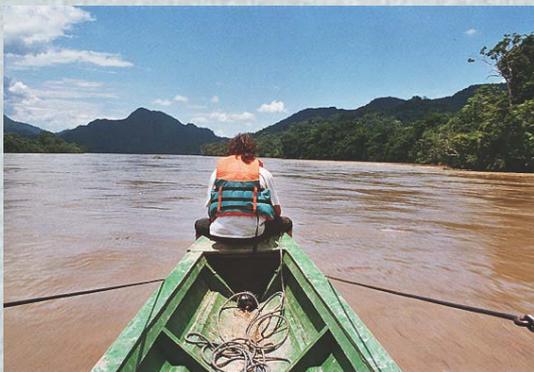
En su territorio se encuentra atractivos turísticos de importancia:



- El Lago Titikaka, el lago navegable más alto y hermoso del Mundo, postulado como una Maravilla del Mundo en 2009
- **Contaminado ambiental y culturalmente**



- Tiwanaku, ruinas arqueológicas importantes de Suramérica y de la Región Andina
- **En riesgo de perder nombramiento de la UNESCO**
- Además de las ruinas de Iskanwaya, ruinas preincaicas pertenecientes a la cultura Mollo.



- El Parque Nacional y Área de Manejo Integral Madidi
- Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata
- Área Natural de Manejo Integrado Apolobamba
- Reserva de la Biosfera Pilon Lajas (con el Beni)
- **Biodiversidad en peligro de perderse**

La Cultura Tiwanakota:

Los orígenes de la civilización Tiahuanaco se remontan a las tradiciones [Chiripa](#)/Qaluyo y [Pukará](#)



Ruinas de Tiwanaku



Temple Semi-subterráneo de Kalasasaya



Portal monolítico

El término *mitimaes* es un derivado de la palabra quechua *mitmay*, idioma en el que significa desterrar.

Red Vial Andina:

Contribución de Bolivia al Valor Universal Excepcional de la Nominación Internacional.

La carretera andina se extendía en la época Inca, sobre una larga porción del territorio boliviano a través de valles, punas, altiplano y cordilleras habitadas por una mosaica muy diversa de pueblos agrupados bajo el nombre de **Qollasuyo**. Además de conectar Argentina con Perú por el altiplano, en Bolivia, el sistema vial **Qhapaq Ñan (Camino Real o Gran Camino)** se integró a regiones de gran diversidad ambiental tales como los valles húmedos y tropicales. Por un lado, la carretera Desaguadero Viacha, la sección principal del Qollasuyu, conectó Cuzco a esta gran región compleja. Algunas partes de la carretera cerca del lago Titicaca, una entidad Andina Sagrada, pasaron a través de zonas cuyos habitantes transmitan tradiciones culturales ancestrales. Hasta hoy, muchos de los sitios y puntos rituales se quedaron en la memoria oral y son zonas de actividad ritual para el pueblo **Aymara**, que vive en el altiplano.

Por otro lado, la vía Choro es una prueba evidente de la ingeniería pre-hispánica en una topografía muy compleja al contrario de muchas otras, que plantearon desafíos logísticos importante por su lejanía de centros poblados en esa época. En ambas secciones del **Qhapaq Ñan**, la ingeniosidad de la tecnología de las carreteras "**Inca**" fue desvelada, con el uso de muchos recursos de construcción muy efectivos y rasgos distinguibles.

La parte boliviana del Qhapaq Ñan está 'muy abandonada'

Declaratoria. No es turística como otros caminos, pero era sagrada.



Los aproximadamente 80 km que tiene el Qhapaq Ñan (**camino inca**) entre Desaguadero y Viacha son parte de los más de 30.000 km que el sábado fueron declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad de la Unesco.

Esta parte boliviana está "muy abandonada", según los expertos.

"Los caminos han sufrido un proceso muy largo de diferentes actividades desde hace más de 500 años: hay tramos que están bien conservados, otros que han sido hasta asfaltados, tramos que en parte se utilizan... Es un camino vivo", explicó el director general de Patrimonio, Marcos Michel.

www.la-razon.com/.../parte-boliviana-Qhapaq-Nan-abandonada_0_2075

Red Vial Andina:

Qhapaq Ñan, el sistema vial andino es un itinerario cultural que constituye un logro único y muy importante en la historia de la humanidad y del continente sudamericano.

La construcción de **Qhapaq Ñan** dio la luz a una extraordinaria red de vías, extendida de manera permanente a través de uno de los terrenos geográficos más extremos y accidentados, donde se encuentra la diversidad biológica más importante del mundo y una gran diversidad cultural. Los caminos han sido usados por ejércitos, grupos enteros de población que a menudo alcanzaban más de 40.000 personas y muchas caravanas de llamas, transportando bienes y materias primas.

Además de la distancia cubierta por este sistema vial extensivo, la cualidad de los caminos, contruidos para conectar la cordillera nevada de los Andes, a una altura de más de 6.000 metros, a la costa, pasando por la selva tropical, los valles fértiles y los desiertos absolutos, es excepcional.

Red Vial Andina: Desde Bolivia hasta el sur de Colombia y centro de Chile

El **Sistema Vial Andino** fue declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO, el sábado pasado (21 de junio), durante la 38 sesión del Comité de Patrimonio del organismo, realizada en Doha, Qatar. El ministro Enrique Meyer (Argentina) destacó que esta decisión producirá una corriente de visitación que **generará trabajo e inclusión.**”

AMENAZAS

- Turismo de Masas no sustentable.
- Problema de la especulación inmobiliaria.

OPORTUNIDADES

- Valorización y conservación de la cultura local base fundamental para la identidad comunitaria e individual.
- Fuente de recursos auxiliares a la economía de los hogares con la conformación de una Red de Turismo Sustentable del **Qhapaq Ñan** gracias a emprendimientos privados locales o comunitarios.
- Mejorar las relaciones internacionales entre los países participantes del Programa **Qhapaq Ñan** promoviendo proyectos de intercambios sociales y culturales.
- Facilitar el acceso a financiamientos para proyectos de desarrollo local.



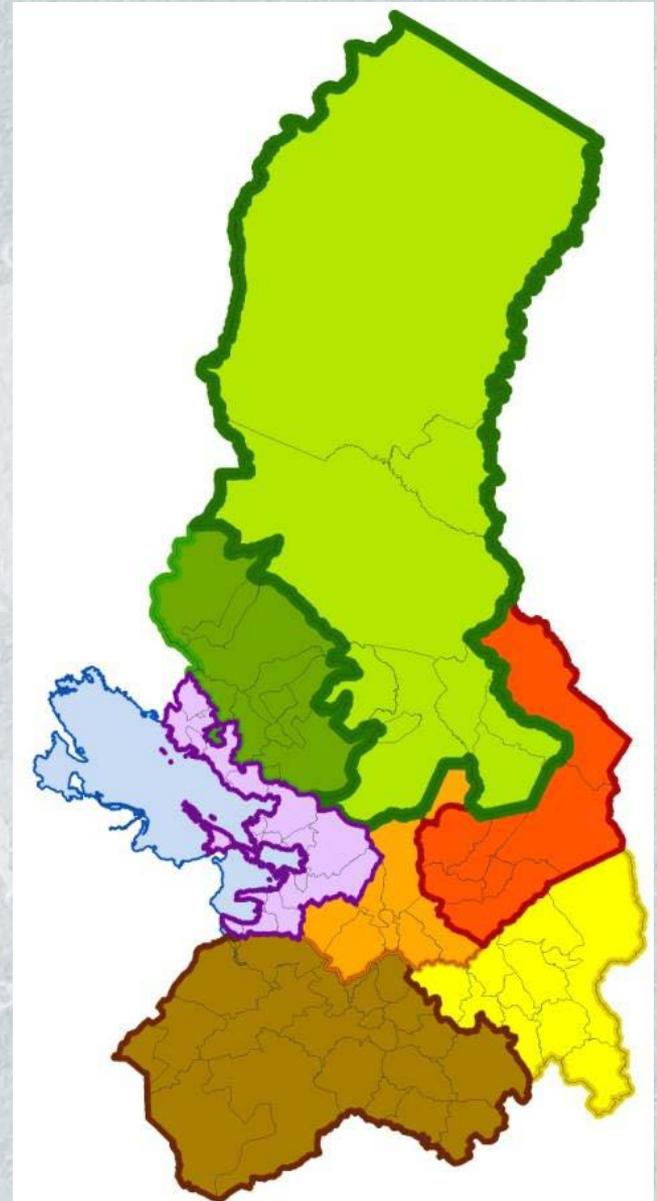
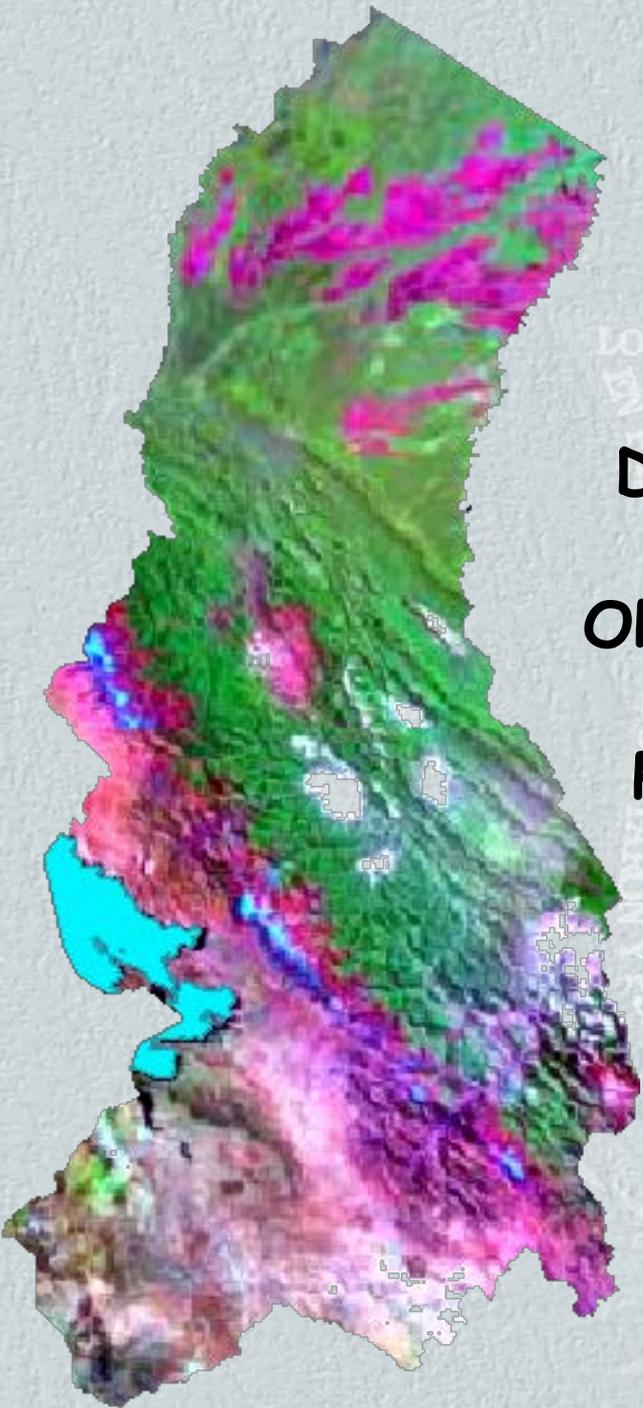
La Paz, es la sede política y administrativa del Estado Plurinacional de Bolivia



La Paz puede ser un importante centro de integración con el sur del Perú (hasta Cusco) y con el norte de Chile (hasta Antofagasta)

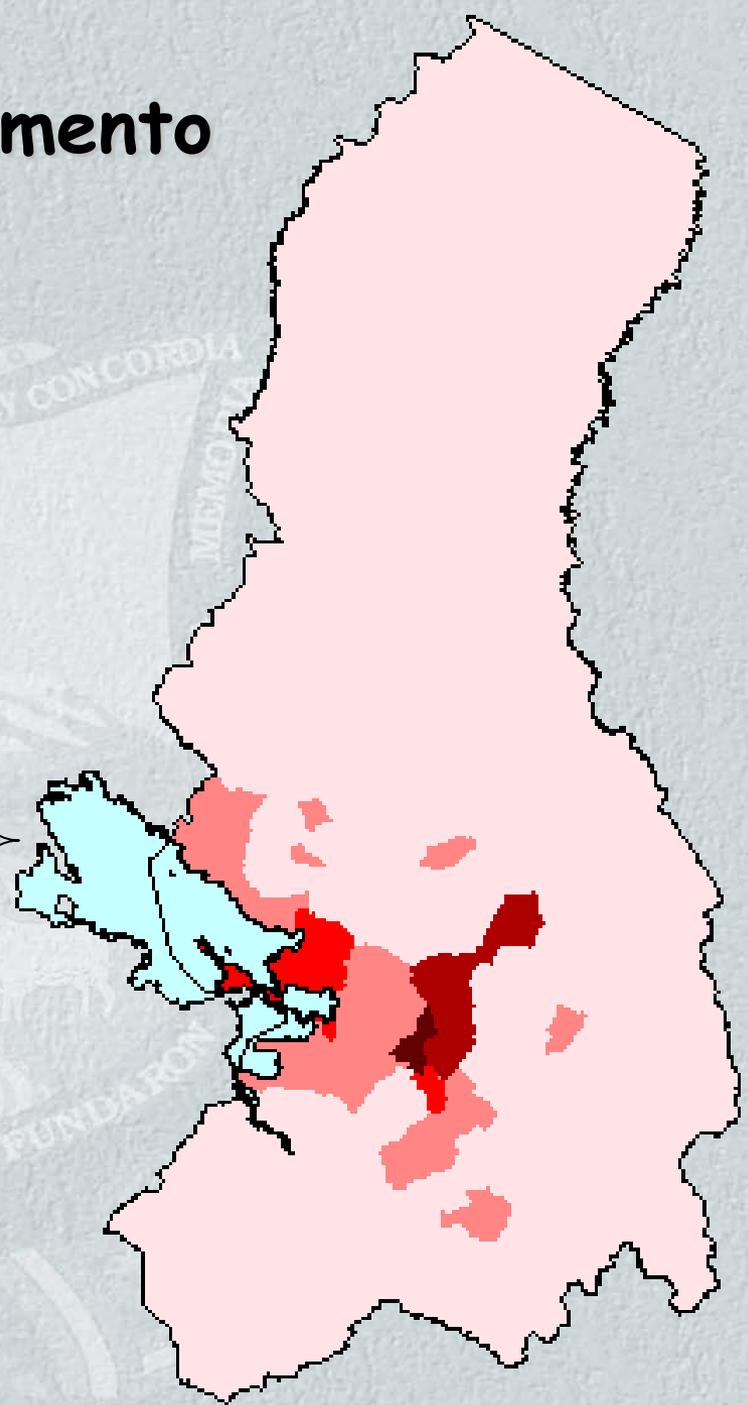


**LA PAZ:
DEPARTAMENTO
CON GRANDES
OPORTUNIDADES,
PERO TAMBIEN
CON GRANDES
PROBLEMAS**



Despoblamiento del Departamento

1. Concentración demográfica y económica en las ciudades de **La Paz y El Alto**.
2. Limitada articulación entre la economía urbana con la economía rural.
3. Escasa vertebración y comunicación entre regiones del territorio departamental.
4. La Paz recién esta desarrollando su condición de región amazónica, pero poco su proyección natural al Pacífico.



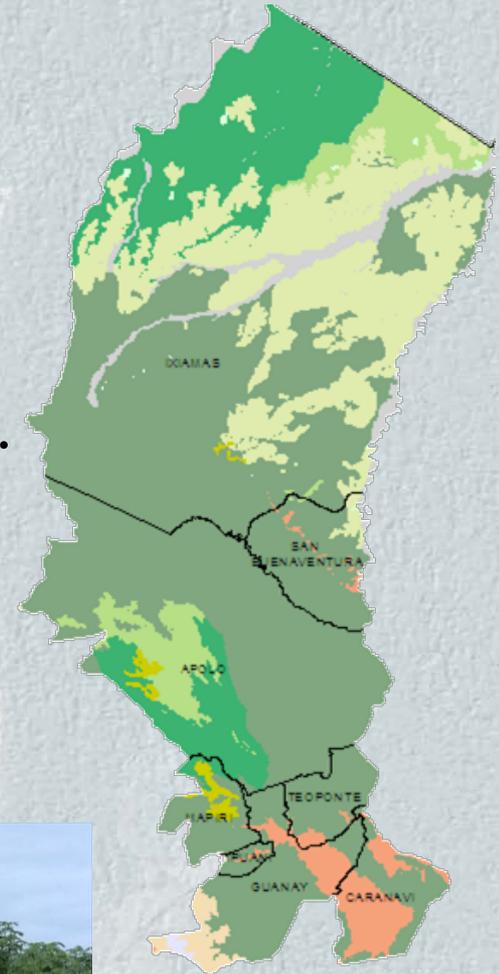
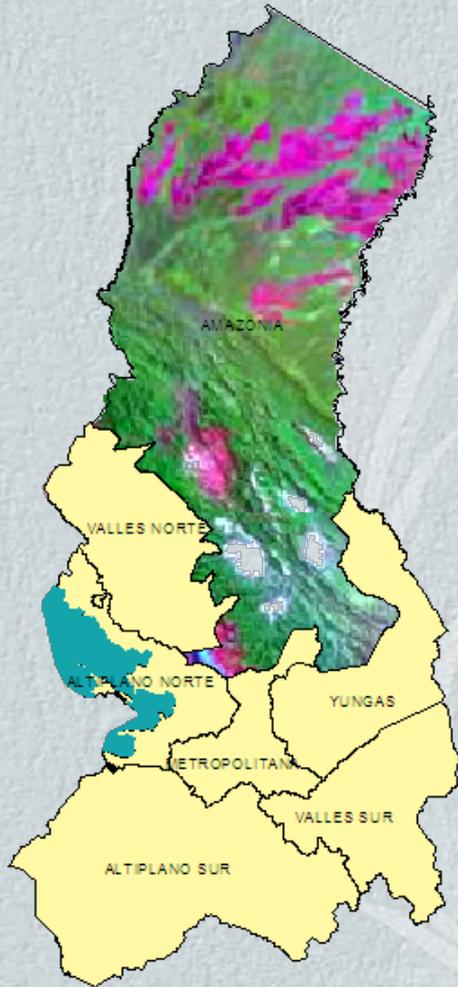
Es fundamental la integración con el norte de La Paz

Oportunidades:

- Eco-turismo.
- Biodiversidad.
- Recursos forestales.
- Productos agro-ecológicos.
- Hidrocarburos ¿?

Amenazas:

- Contaminación hídrica
- Deforestación



Estrategia de desarrollo del departamento de La Paz, con apoyo de los/as profesionales

REDES DE INVESTIGACIÓN Y PROPUESTAS

ARTICULACION CON PROFESIONALES

OCUPACIÓN ORDENADA DEL TERRITORIO

IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO

PARTICIPACION ACTIVA DE LOS UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES

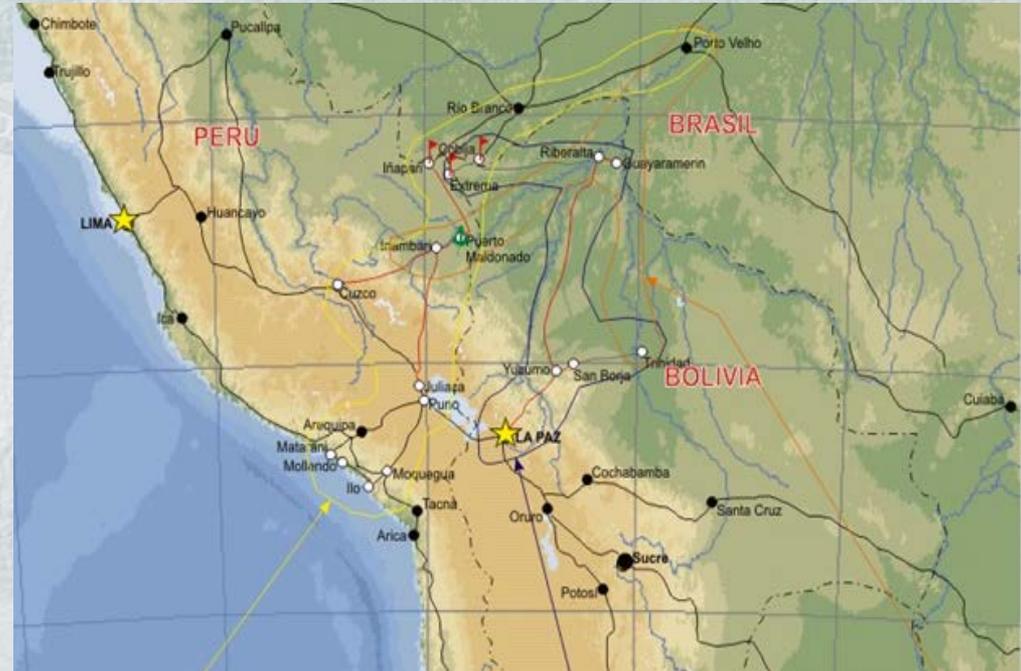
ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS

DESARROLLO DEPARTAMENTAL CON DESARROLLO LOCAL

El Gobierno Departamental debe asumir la misión de apoyar a profesionales emprendedores a ser eficientes y competitivos

Carretera Interoceánica:

1. Santa Bárbara - Caranavi- Quiquibey
2. Unduavi - Chulumani
3. San Miguel de Huachi - Palos Blancos
4. Circunvalación Cumbre - Alto Lima
5. Viacha - Charaña
6. Viacha-Tola Kollu-Hito IV



República del Perú

- Cusco
- Matarani
- Ilo
- Tacna

República de Chile

- Arica
- Iquique
- Antofagasta

República Plurinacional de Bolivia

- Guayaramerín
- Riberalta
- Yucumo
- La Paz

República Federativa del Brasil

- Porto Velho

Áreas de desarrollo



- DESARROLLO HUMANO (capacitación) Y SOSTENIBLE
- TURISMO REGIONAL (por regiones)
- INTEGRACION VIAL CON EL NORTE DE LA PAZ
- MANUFACTURAS PARA LA EXPORTACION SOSTENIBLE
- AGROINDUSTRIA Y RECUPERACIÓN DE LOS YAGRONEGOCIOS
- GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y GOBIERNOS LOCALES CON INSTITUCIONALIDAD

Turismo regional



1. Ciudad de La Paz, destino turístico y centro de distribución regional y nacional.
2. Cinco circuitos turísticos
 - Lago Titikaka - Tiwanaku
 - Yungas: Coroico Municipio Turístico
 - Sorata y Cordillera Real
 - PN y ANMI Madidi
 - PN y ANMI Apolobamba
3. Acoplar la oferta turística paceña a los circuitos internacionales: Salar de Uyuni (Potosí), El Pantanal y las Misiones (Santa Cruz), Cusco (Perú) y Atacama (Chile).
4. Incorporar las comunidades rurales a proyectos turísticos y alianzas empresariales del sector. (Alianzas)
5. Desarrollar excavaciones en la Red Vial Andina, Tiwanaku e Iskanwaya.

Agro-negocios y Agroindustria



1. Apoyo a la producción y exportación de productos orgánicos y con valor agregado: café, cacao, quinua, camélidos.
2. Apoyo a la producción de camélidos para la industria y artesanía textil.
3. Apoyo a la producción, procesamiento y transformación de frutas.
4. Apoyo a la ganadería lechera y productos lácteos estableciendo sistemas de riego para forraje (**Contaminación cultural en el caso de bahía Cohana, lago Titikaka**)

Integración con el norte de La Paz



1. Generación de una economía productiva, mediante el aprovechando forestal y el procesamiento de la madera. (**reforestación obligatoria**)

2. Apoyo a la producción de azúcar orgánica en San Buenaventura. (**actual desarrollo**)



3. Diagonal Franz Tamayo

- Pando - Puerto Chive
- Puerto Chive - Ixiamas
- Ixiamas - Apolo
- Apolo - Guanay

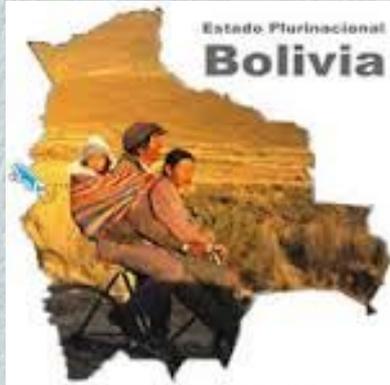


4. Transporte Aéreo

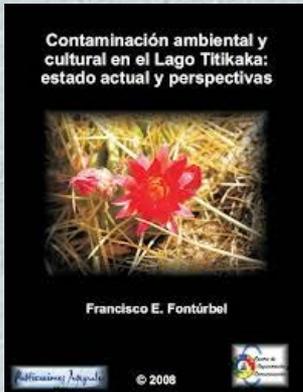
- Habilitación del Aeropuerto Ixiamas
- Mejoramiento del Aeropuerto Apolo

5. Exploración de hidrocarburos. (**actual desarrollo**)

Desarrollo humano y sostenible



1. Contribuir al cumplimiento del Suma Qamaña o Sumaj Kawsay.
2. Sistema de Información para el seguimiento y evaluación de proyectos.



3. Saneamiento del Lago Titikaka y ríos.
(Publicaciones de la Fundación)



4. Manejo responsable de Cuencas.
(Contaminación del río Pilcomayo)

5. Gestión descentralizada para las Áreas Protegidas
(Propuesta de Municipio Área Protegida)

6. Servicios Ambientales: Manejo de los residuos sólidos
(Publicaciones de la Fundación)

CARTA DE MAZATLAN SOBRE "TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL"



CONCLUSIONES

1. El Patrimonio es un bien plural y comunitario, que no puede estar sujeto a los fenómenos derivados de la globalización, especialmente en aquellos casos en que participa de las actividades que representan intereses de carácter económico. La conservación del Patrimonio supone el manejo del mismo y de las actividades productivas en las que participa, como es el turismo cultural.
2. El Patrimonio debe ser considerado un elemento esencial y estratégico en el ámbito del turismo cultural que no constituye un servicio adicional dentro de la actividad turística, sino la razón de la presencia de visitantes y es el sustento de un amplio sector social. En este sentido, su protección es un presupuesto básico para desarrollar esta importante industria cultural.
3. Por tanto, el turismo cultural debidamente manejado debe constituir un factor que contribuya a la conservación del Patrimonio, así como un mecanismo que fortalezca la diversidad e identidad cultural a partir del intercambio y conocimiento mutuo de diversas expresiones y formas de ser.

CONCLUSIONES



4. La complejidad de las realidades que se generan a partir del aprovechamiento turístico del Patrimonio Cultural, impone la necesidad de crear una normatividad patrimonial específica que se vincule con las disposiciones en materia de planeación del desarrollo, promoción turística, desarrollo urbano, desarrollo económico, desarrollo social, etc. En consecuencia, es necesario que el tema Patrimonio Cultural se incluya en los instrumentos de planeación general y sectorial con el fin de integrar una acción pública amplia y fortalecida con vocación a la conservación.
5. Se requiere la creación de un marco legal que regule el adecuado aprovechamiento y manejo del Patrimonio Cultural en el ámbito turístico, privilegiando la visión integral de esta relación, en el marco de una correcta planeación y definiendo claramente las competencias de las distintas autoridades involucradas.
6. El turismo cultural puede generar impactos negativos y una de las amenazas más fuerte las constituyen los insuficientes sistemas de manejo del flujo de visitantes y la falta de instrumentos de gestión turística sostenible, sobre todo en los destinos menores que no son iconos globales y emblemáticos del turismo cultural.

CONCLUSIONES



7. Derivado de la importante vinculación entre el patrimonio Edificado y el Patrimonio Inmaterial, es imprescindible que en todo programa de manejo de sitios patrimoniales con potencial turístico se incluyan medidas tendientes a proteger las manifestaciones del patrimonio Intangible de las comunidades, las cuales resultan en muchas ocasiones objeto de una vanalización desmedida que afecta la autenticidad de las tradiciones, formas de ser y de vida comunitarias que son parte fundamental de la identidad de los pueblos.
8. La arquitectura del siglo XX y en especial la que tiene influencia del movimiento moderno, está expuesta a una comercialización que la pone en peligro de deterioro, transformación y pérdida total, por lo cual se debe reconocer esta arquitectura como parte del patrimonio moderno, buscando también su protección y vinculación como un atractivo del turismo cultural.
9. Es necesario procurar apoyos y la vinculación entre autoridades e instancias correspondientes a efecto de que los espacios públicos se conviertan en espacios educadores.



CONCLUSIONES

10. Es necesario que desde el ámbito gubernamental, a todos los niveles, se adopte una política pública en materia de educación, especialmente en lo que se refiere a la educación básica, referida al conocimiento y valorización del Patrimonio Cultural tangible e intangible ya sea nacional o regional. Estas acciones deben estar dirigidas a los residentes de los centros históricos y habitantes de toda la ciudad con el fin de que se conviertan en vigilantes de la conservación de su patrimonio. Resulta igualmente urgente concientizar a los profesionales de la construcción, los prestadores de servicios y al propio visitante de la importancia de la preservación del Patrimonio.

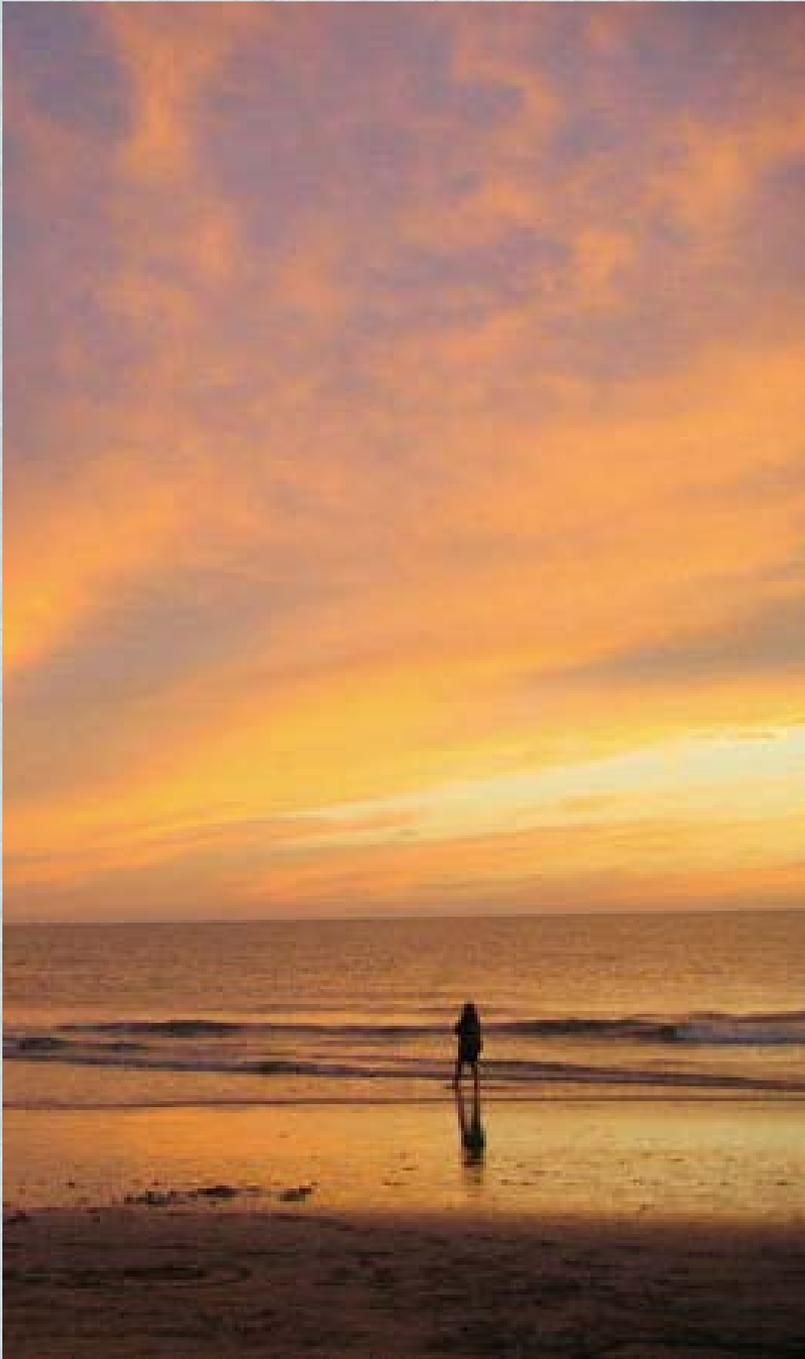
1. Es necesario que se inicien tareas de capacitación dirigida especialmente a funcionarios públicos –principalmente en el ámbito municipal y estatal- vinculados con el ordenamiento territorial, turismo y cultura, para que reconozcan y valoren que la conservación del Patrimonio constituye una prioridad frente a una visión exclusivamente económica del turismo.



CONCLUSIONES

12. Es importante fortalecer las iniciativas de la sociedad civil en favor de la preservación del Patrimonio Cultural, especialmente en el caso del turismo cultural, por la diversidad de actores que en él confluyen. En este sentido, las experiencias que se expusieron en esta reunión, tales como la Sociedad de Mejoras Publicas de Cartagena y el Proyecto Centro Histórico de Mazatlán nos demuestran que las distintas formas de organización comunitaria constituyen un generador de proyectos de conservación socialmente sustentados.

13. Por último, tomando en consideración los impactos que actualmente provoca el turismo cultural en las poblaciones y sitios patrimoniales, es importante que se establezcan mecanismos de carácter financiero e impositivo que se integren a fondos o fideicomisos destinados a proyectos de inversión destinados a la protección, conservación y restauración del patrimonio cultural que es objeto de esta actividad.



RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda al Gobierno Federal, generar una política eficaz en materia de turismo cultural, en la que se fortalezca la coordinación entre las diversas instancias de gobierno a todos los niveles, asignándole al Patrimonio su real valor en el marco de la actividad turística.
2. Se recomienda al Gobierno Federal se haga una revisión y en su caso, una cuidadosa modificación tanto de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e históricos como de la Ley Federal de Turismo, con el fin de coordinarlas y armonizarlas en función de las realidades que imponen el turismo cultural y la globalización. De igual forma, se exhorta a las autoridades culturales y turísticas a mantener y fortalecer las tareas de coordinación institucional, con el fin de instrumentar acciones que permitan manejar con mayor amplitud la problemática surgida a partir de la utilización del patrimonio en proyectos de carácter turístico.
3. Se recomienda al Poder Legislativo Federal, que no se apruebe la iniciativa de Ley de Fomento y Difusión a la Cultural, presentada por CONACULTA; toda vez que dicho instrumento no propone una regulación eficaz en el marco de la vinculación entre cultura y turismo. En este caso, se recomienda que se inicie una nueva discusión entre el sector cultural del país y los legisladores con el fin de definir una agenda que derive en la elaboración de una propuesta legislativa que constituya un documento rector de la actividad cultural en nuestro país, plenamente consensuada.

RECOMENDACIONES:

4. Se recomienda a CONACULTA que, en lo subsecuente, cualquier iniciativa de carácter legal o administrativo que tenga importantes repercusiones en el desarrollo cultural del país, sea producto del consenso y previa discusión con la comunidad e instituciones involucradas en el tema de la cultura, en cualquiera de sus expresiones.
5. Se recomienda a la Secretaría de Turismo que lleve a cabo una evaluación del Programa Pueblos Mágicos de México, **especialmente en lo referente a verificar los cuerpos normativos de protección de Patrimonio Edificado para las ciudades candidatas a incluirse en este programa.** Es lamentable constatar que las ciudades que se encuentran inscritas en estos programas de turismo cultural carecen de toda regulación jurídica relativa al uso del suelo, conservación del patrimonio, desarrollo urbano y reglamentos de construcción.
6. Se recomienda implementar la utilización de un sistema de indicadores de gestión del turismo cultural para evaluar el impacto del mismo en el patrimonio edificado y en su entorno así como en las comunidades locales, para apoyar de manera preventiva la **gestión sustentable del turismo cultural.**



RECOMENDACIONES:

7. En los recursos culturales que se constituyen como iconos del patrimonio y del turismo cultural, así como en los conjuntos históricos, deben iniciarse los procesos para aplicar como un indicador global de manejo **“la evaluación de su capacidad de carga o acogida de destino”** para controlar y manejar racionalmente su uso.
8. Se recomienda a las autoridades y funcionarios de turismo federales y estatales **que acudan a las universidades y organismos especializados, tales como ICOMOS** Mexicano, para abordar el tema de la capacidad de carga y el diseño de indicadores que permita un manejo racional de los recursos patrimoniales que privilegien la conservación de los mismos en destinos turísticos.
9. **Se recomienda la catalogación y en general, la protección de la arquitectura del siglo XX vinculada al turismo**, en particular aquella identificada como parte del movimiento moderno, en virtud de la importancia que tiene como testimonio de la época contemporánea y que fomentó el desarrollo de esta actividad económica y social.
10. Se recomienda al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Chiapas, que en las acciones de reconstrucción de la vivienda derivado de los fenómenos naturales sucedidos en fechas recientes, **se garantice el respeto a las formas de construcción tradicionales y que no se substituyan por las de sistemas y métodos constructivos ajenos.**

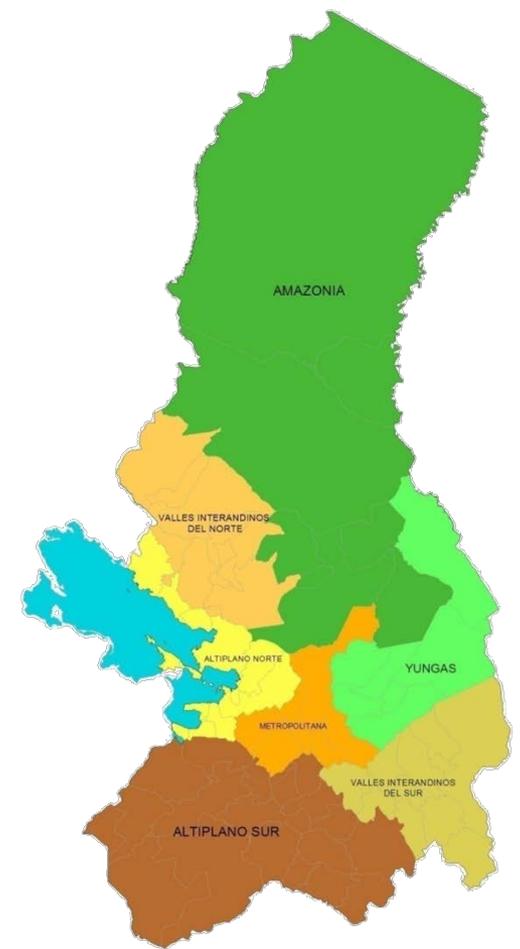


RECOMENDACIONES:

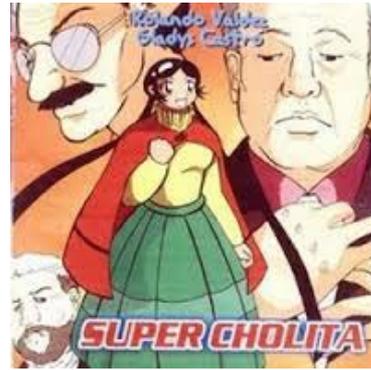
- 11. Se recomienda a las autoridades municipales de Mazatlán que se fortalezca, consolide y concluya el programa de rescate del Centro Histórico.** En este sentido, recomendamos que las autoridades municipales coadyuven los esfuerzos de las iniciativas ciudadanas tales como Proyecto Centro Histórico, A.C.
- 12. Se recomienda a las autoridades municipales la expedición de un Plan de Manejo Integral, un Plan Parcial y un Reglamento para el Centro Histórico de Mazatlán.**

Dada en la Ciudad de Mazatlán, a los 12 días del mes de Noviembre de 2005.

Ahora es cuando debemos actuar como verdaderos paceños, en base a la complementariedad, reciprocidad e inclusión.



¿Cuál es ícono que representa a La Paz?



“La mujer de pollera es la identidad del pueblo paceño. Heredera del mestizaje, voluntariosa, incisiva en su parla cotidiana y melosa cuando tiene interés de obtener algo, es el alma de su hogar y en quien radica la economía de su familia”. Es la expresión del historiador Antonio Paredes Candia, en su libro “La Chola Boliviana”.

Nuestra CHOLA

